



El Centro Oceanográfico de Canarias del IEO acoge una reunión internacional para discutir el concepto de “surplus” o excedente de los recursos pesqueros

Grupo de Trabajo internacional sobre el concepto de Surplus

Durante los días 6 a 8 de octubre tuvo lugar en el Centro Oceanográfico de Canarias del Instituto Español de Oceanografía un Grupo de Trabajo internacional sobre el concepto de Surplus. El Grupo de Trabajo se enmarca en el Contrato Específico para la provisión de Asesoramiento Científico sobre la estimación del Surplus para los Acuerdos Sostenibles de Colaboración en el sector pesquero. Este proyecto constituye el 10º contrato específico dentro del Contrato Marco MARE/2012/21 de “Asesoramiento científico sobre pesquerías exteriores a la Unión Europea”, entre la DGMARE y el Consorcio de instituciones europeas liderado por el IEO: IEO (España), Agrocampus Ouest (Francia), AZTI (España), IMARES (Holanda), IPMA (Portugal), IRD (Francia) y MRAG (Reino Unido).

El objetivo de este proyecto específico, coordinado por el IEO, es proporcionar asesoramiento/orientación sobre cómo aplicar el concepto de Surplus en los tres tipos de acuerdos pesqueros que actualmente tiene la UE en aguas exteriores: i) Acuerdos mixtos en África Occidental, ii) Acuerdos para pesca de atún; iii) Acuerdo de Pesca con Groenlandia. Para ello se parte de la definición de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) en 1982 “... *Cuando el Estado ribereño no tenga capacidad para explotar toda la captura permisible, dará acceso a otros Estados al **excedente de la captura permisible**..., mediante acuerdos u otros arreglos*”. Para el desarrollo de este concepto, en este estudio han de considerarse las situaciones específicas de cada uno de los tipos de acuerdos mencionados relativas a aspectos como la existencia, ausencia o tipo de medidas de gestión, calidad y disponibilidad de datos científicos, el caso de los stocks transfronterizos y compartidos e incluso tener en cuenta el enfoque ecosistémico para la gestión de las pesquerías.

Para ello, en este Grupo de Trabajo coordinado por el IEO, se han reunido en Tenerife 25 investigadores incluyendo a expertos del Consorcio (IEO, Agrocampus Ouest, AZTI, IPMA, IRD, MRAG), de países costeros implicados en los acuerdos: IMROP (Mauritania), CIPA (Guinea-Bissau) y GINR (Groenlandia), de las organizaciones de

pesca implicadas en el asesoramiento o gestión de los recursos a estudiar (CECAF para África Occidental, ICCAT e IOTC para túnidos e ICES y NAFO para Groenlandia), así como expertos de la Unión Europea (DGMARE, EASME y JRC). El trabajo se realizó en tres grupos de expertos, correspondientes a los tres tipos de acuerdo (Mixtos en África Occidental, Túnidos y Groenlandia) y en reuniones plenarias, donde se trataron aspectos comunes a los tres grupos.

La reunión ha contado con la participación de los investigadores del IEO: Teresa García Santamaría, Pedro Pascual y Javier Ariz (C.O. Tenerife), Josetxu Ortiz de Urbina (C.O. Málaga), Elena Guijarro (C.O. Vigo), quien dirigió el Grupo de Expertos de Groenlandia, Eva García Isarch (C.O. Cádiz), coordinadora del proyecto y de la reunión, y del Subdirector General de Investigación Pablo Abaunza.

Reunión plenaria



Grupo de expertos- Groenlandia



Grupo de expertos- Túndos



Grupo de expertos-África occidental



Foto de familia

